

Revisión teórica

Diversidad familiar y ajuste psicosocial en la sociedad actual

Family diversity and psychosocial adjustment in the current society

María-Carmen Martínez-Monteaudo^{1*}, Estefanía Estévez², Cándido Inglés³

Resumen

Los denominados nuevos tipos de familia han dado lugar en las últimas décadas a una proliferación de investigaciones sobre las repercusiones que la estructura familiar puede ejercer sobre el funcionamiento familiar y el ajuste psicosocial de sus integrantes. En el presente trabajo se profundiza en estas asociaciones a partir de la siguiente secuencia expositiva: en primer lugar, se contextualiza a la familia en su evolución histórica a través de un breve recorrido por los principales estudios en psicología sobre las transformaciones de las uniones familiares; en segundo lugar, se realiza una aproximación al concepto y definición de la familia y se analiza la complejidad de aportar una consideración única que integre todas las agrupaciones familiares existentes en la actualidad; en tercer lugar, se concreta la diversidad actual de formas familiares para, finalmente, enmarcar cada tipo de familia con la literatura científica existente sobre el ajuste psicosocial de sus integrantes, y en particular, sobre las familias monoparentales, reconstituidas, homoparentales y adoptivas. Los resultados al respecto sugieren que, si bien algunas estructuras familiares presentan más factores de riesgo frente al desarrollo de problemas de ajuste en sus integrantes y, especialmente, en los hijos, la clave no parece estar tanto en la tipología particular como en que se movilicen una serie de recursos que cumplan unas determinadas funciones indispensables para el bienestar psicosocial de las personas implicadas.

Palabras claves: Familia, Ajuste psicosocial, Monoparental, Reconstituida, Homoparental, Adoptiva.

Abstract

The emergence of called new types of family has led in recent decades to a spread of researches on the influence of family structure on family functioning and psychosocial adjustment of their members. In the present paper these associations are analyzed in depth from the following order sequence: firstly, the family is contextualized in its historical evolution through a brief view of the main studies in psychology on the transformation of family unions; secondly, an approach to the concept and definition of family is presented, analysing the complexity of giving a single definition that integrates all family groups existing today; thirdly, the current diversity of family types is considered and related to the scientific literature on the psychosocial adjustment of its members, and in particular on single-parent, reconstituted, adoptive and homoparental families. The results suggest that, although some family structures present more risk factors against the development of adjustment problems and, especially, in children, the key aspect does not seem to be the particular type of family, but the fact that the family guarantees certain resources that meet core functions for the psychosocial well-being of the people involved.

Martínez-Monteaudo MC. *Psicología.com*. 2013; 17:6.
<http://hdl.handle.net/10401/6171>

Keywords: Family, Psychosocial adjustment, Single-parent, Reconstituted, Homoparental, Adoptive.

Recibido: 13/11/2012 – Aceptado: 03/01/2013 – Publicado: 26/02/2013

* Correspondencia: maria.mmonteaudo@umh.es

^{1,2y3} Departamento de Psicología de la Salud. Universidad Miguel Hernández de Elche.

Aunque la preocupación por el estudio de la familia es, sin duda, anterior al siglo XX, es a comienzos de este siglo, y en particular durante las décadas de los años 20 y 30 cuando comienzan a proliferar las publicaciones centradas en el estudio de la familia como objeto de análisis. Algunas de las aportaciones científicas clásicas que promovieron el acercamiento al estudio de la familia son, por ejemplo, las publicaciones de Burgess (1926) con su libro *The family as a unity of interacting personalities*, Cottrell (1933) con el artículo *Roles and marital adjustment*, Frazier (1939) con *The negro family in United States* y Zimmerman y Frampton (1935) con el libro titulado *Family and society: A study of the sociology of reconstruction*. Estos investigadores comenzaron a examinar el sistema familiar como una institución con valores, conductas, relaciones y sentimientos particulares, con la convicción de que la investigación científica podría aportar información práctica relevante para el mejor ajuste psicosocial de los integrantes de la unidad familiar.

Desde entonces y a lo largo de los siglos XX y XXI, el estudio de la familia y de las relaciones de parentesco han sido temas frecuentemente considerados en Ciencias Sociales como la Psicología, la Sociología, la Historia y la Antropología (Bestard-Camps, 1991). Cada una de estas disciplinas se ha centrado en describir, examinar y comprender diferentes aspectos de la familia, pero todas ellas han llegado a la conclusión general común de la gran dificultad para definir lo que la familia representa, admitiendo que la misma, lejos de ser universal, está fuertemente arraigada al momento espacio-temporal en el que se analiza. En otras palabras, un acercamiento conceptual exhaustivo al término *familia* requiere de la adopción de una perspectiva histórica y cultural amplia (Coontz, 2000). La familia no ha significado lo mismo en la edad antigua, en la edad media o en la edad moderna, como tampoco lo hace en la actualidad en distintas sociedades. Lo que entendemos por familia es, por tanto, una idea elaborada a partir de significados compartidos por las personas que conviven en un mismo momento histórico y cultural (Musitu, Estévez y Jiménez, 2010).

Así, por ejemplo, la elección libre y voluntaria del cónyuge, o la pasión amorosa en la unión formal entre dos personas, son características que asociamos a la familia de hoy en día, aunque son de carácter muy reciente y ni siquiera actualmente están presentes en todas las sociedades (Alberdi, 1999). En una visión retrospectiva resulta más fácil ejemplificar este caso si pensamos en las familias hebreas, griegas y romanas de los primeros siglos de nuestra era. El marcado patriarcado característico de esa época influía directamente en la formación de uniones matrimoniales, cuyo objetivo fundamental era asegurar la continuidad de las líneas familiares a través de la descendencia directa, al margen de si había o no vínculos afectivos de amor en la pareja (Bardis, 1964). Siglos más tarde, durante la Edad Media, el amor y el matrimonio seguían siendo conceptos independientes satisfechos en relaciones distintas como el amante o amado, y el esposo o esposa con quien se había constituido una unión familiar, quedando la vida conyugal relegada a los imperativos del cristianismo (Burguière, 1988). De los textos de San Agustín se desprende la idea de que toda la realidad, y también la familiar, incluyendo las diferencias entre hombres y mujeres, la demonización de la sexualidad, etc, apelaba a las leyes divinas. A partir del siglo XVI y durante la denominada Edad Moderna, las relaciones familiares comienzan a transformarse más profundamente y el vínculo de pareja se torna más íntimo y fundamentado en el sentimiento, si bien esta revolución fue muy lenta (Ariès, 1987).

No será hasta el siglo XX cuando los cambios industriales, económicos y sociales desencadenados en determinados países europeos, conlleven importantes implicaciones en la liberación de la mujer en las esferas económica, psicológica y amorosa, con consecuencias de gran relevancia en la consideración de la familia (Flaquer, 1999; Worsley, 1977). La gran revolución de los sentimientos tendrá su apogeo a mediados del siglo XX, cuando los conceptos de amor romántico, sexualidad, matrimonio y familia se unen. A finales del siglo XX acontecen otra serie de transformaciones importantes asociadas con las relaciones familiares y de pareja,

como la legalización del divorcio o la supresión de la penalización por adulterio y contracepción. Las familias se caracterizan por su diversidad, pero también por la exigencia de compromiso mutuo, sinceridad y solidaridad entre sus miembros (Alberdi, 1999). La mujer ya no depende exclusivamente del hombre para llegar a la maternidad, puesto que existen técnicas como la reproducción asistida que permiten la formación de nuevos tipos de familia monoparentales. De esta manera, el matrimonio ha dejado de ser el ritual necesario y exclusivo para culminar la unión de la pareja, puesto que ahora existen nuevas formas de convivencia integradas en el concepto actual de unión amorosa y de familia.

Además de estas transformaciones acontecidas en las últimas décadas, existen otras como consecuencia de cambios demográficos, laborales y económicos, como la mayor esperanza de vida en los países industrializados, la incorporación de la mujer al mundo laboral o el aumento del promedio de años que los jóvenes permanecen dentro del sistema educativo formal. Estos aspectos han ejercido una notable influencia en la edad media para contraer matrimonio, actualmente alrededor de los 30 años en numerosos países industrializados, en el número de hijos, con tasas que muestran una reducción significativa, y en la presencia de los hijos en el hogar hasta alcanzada la juventud e incluso la madurez, como consecuencia del retraso de la vida en pareja y de las dificultades en el entorno laboral para conseguir un trabajo estable y con una remuneración aceptable (Instituto Nacional de Estadística [INE], 2004, 2009).

Todas estas transformaciones, junto con la diversidad actual de formas familiares, conllevan una gran dificultad para delimitar una definición precisa e integrante del término *familia*, para encontrar una descripción que pueda abarcar toda la variedad de agrupaciones familiares existentes en numerosos contextos actuales (Gracia y Musitu, 2000). La complejidad de aportar una definición se hace incluso mayor si se pretenden conciliar bajo un mismo epígrafe tanto las variaciones históricas y culturales como la realidad contemporánea de acuerdos de vida conjunta. Hoy en día se ha tomado conciencia de que los cambios demográficos y sociales acontecidos en las últimas décadas han transformado este concepto, de modo que la tradicional *familia nuclear*, como modelo universal, ya no puede entenderse como único punto de referencia.

Por este motivo, algunos autores plantean que es más correcto referirse a las 'familias' en plural como modo de aceptación de la diversidad actual de formas existentes (Berger y Berger, 1983). Adoptar esta perspectiva supone poner en igualdad a las familias casadas, cohabitantes, adoptivas, monoparentales, reconstituidas, etc. Tal y como a continuación se analiza, la complejidad para establecer una definición única fundamentada en la estructura familiar también ha conllevado que algunos investigadores opten por definir la familia en base a las funciones que ésta desempeña o a su organización relacional más que estructural (Beutler, Burr, Bahr y Herrin, 1989; Nardone, Giannotti y Rocchi, 2003). El análisis de esta diversidad familiar nos permitirá examinar en mayor profundidad las características de ajuste psicosocial de sus integrantes.

Aproximación al concepto y definición de familia

A mediados del siglo XX, Lévi-Strauss (1949) elaboró un documento clásico en el estudio de la estructura familiar titulado *Structures elementaires de la parente*. Este documento atribuía a la familia tres características principales: 1) tiene origen en el matrimonio, 2) está compuesta por el marido, la esposa y los hijos nacidos del matrimonio, y 3) sus integrantes están unidos por obligaciones de tipo económico, religioso u otros, por una red de derechos y prohibiciones sexuales y por vínculos psicológicos y emocionales como el amor, el afecto, el

respeto y el temor. Esta definición plantea el problema de afirmar que la familia tiene origen en la ceremonia matrimonial, un aspecto cuestionable en numerosos contextos actuales y que soslaya ciertas estructuras sociales con una representatividad creciente como las uniones por cohabitación o las parejas de hecho. Por otro lado, asumir que la familia debe estar compuesta por un hombre, una mujer y los descendientes directos de ambos, es una clara renuncia a considerar la adopción de hijos o las uniones homosexuales dentro de la definición.

La mayoría de definiciones que se han aportado en los trabajos publicados en la segunda mitad del siglo XX han seguido incluyendo características básicas como la firma de documentos para la legalización de la unión familiar, o la cooperación en la crianza y educación de los hijos, como aspectos inherentes a la definición de familia (Giddens, 1995; Gough, 1971). Si bien es necesario señalar que estas características propias de la denominada familia nuclear continúan siendo en la actualidad las predominantes, no son las únicas, por lo que es inviable continuar sosteniendo descripciones de naturaleza tan limitante si pretendemos analizar la familia desde toda su complejidad.

Más que la composición y estructura de integrantes, lo que verdaderamente destaca en la familia actual es la progresiva subjetivización de las relaciones y el deseo de autorrealización a través de éstas, es decir, la conversión de la familia como institución rígida en otros tiempos en una realidad fundamentalmente psicológica (Otero, 2009). Así, según destaca Otero (2009), no podemos obviar que la estructura de la familia viene amalgamada con vínculos de afecto y de convivencia que en muchos casos han tenido que superar ciertos tipos de vínculos, como los presentados en el Cuadro 1.

Cuadro 1. Superaciones de la familia actual (Otero, 2009)

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">– Superación de los vínculos legales: parejas de hecho, convivencia con mayores de edad sobre los que no se tiene ya tutela...– Superación de los vínculos sanguíneos y reproductivos: parejas homosexuales, parejas con hijos adoptivos, crianza de los hijos del cónyuge con los que tampoco se establecen vínculos legales...– Superación de los vínculos económicos: independencia económica de las mujeres, dependencia de los hijos durante más años...– Superación de los vínculos sociales: valoración positiva de la soltería, normalización de las familias monoparentales y de las rupturas matrimoniales... |
|--|

Estas superaciones, junto con las transformaciones sociales a las que aludimos con anterioridad, han dado lugar a una gran diversidad de estructuras familiares que, a pesar de sus diferencias en composición, sí presentan ciertas peculiaridades en común como las que ya apuntó Goode en 1964 y que seguimos considerando vigentes: La familia es la única institución social, junto con la religiosa, que encontramos formalmente desarrollada en todas las sociedades conocidas; la familia es la única institución social que cumple conjuntamente una multiplicidad de funciones relacionadas con aspectos fundamentales para la supervivencia, bienestar y ajuste de la persona, como la función económica, educativa y afectiva; las responsabilidades inherentes a los roles familiares difícilmente pueden ser desempeñados por otras personas; las obligaciones familiares, aun no estando penalizadas formalmente en su incumplimiento, tienen

consecuencias tan profundamente negativas en sus integrantes y el sistema familiar en general que la mayoría de personas opta por mantener estos deberes familiares.

En esta línea, el artículo 16 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1949 establece que “la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del estado”, destacando ya entonces su excepcional relevancia para la organización y bienestar de la comunidad. Además de estas características, la familia persigue unos objetivos particulares adicionales de distinta naturaleza, como la intimidad, la cercanía, el desarrollo, el cuidado mutuo y el sentido de pertenencia entre sus integrantes. Estos elementos pueden estar presentes en todos los acuerdos de vida que configuran el nuevo mapa de las familias actuales y que se analizan, con mayor profundidad, en el apartado siguiente.

Diversidad actual de formas familiares

Los nuevos modelos de familia han ido progresivamente equiparándose a los tradicionales. Para las generaciones anteriores era más habitual crecer en familias con un padre y una madre unidos por el vínculo del matrimonio. En la actualidad, aunque esta estructura familiar sigue predominando en buena parte de las sociedades, la proporción ha disminuido notablemente en numerosos países (Campo y Rodríguez-Brioso, 2002). Así, hoy en día son mucho más comunes las uniones con un padre y una madre que cohabitan sin estar casados, o que conforman familias reconstituidas resultantes de divorcios o nuevas nupcias (Antolín, Oliva y Arranz, 2009). Además, existe un creciente número de otras estructuras familiares como las compuestas por un solo adulto o por dos personas del mismo sexo (González, 2000). El cambio en la composición de las familias de las últimas décadas se debe también, en parte, a ciertas características propias de este momento histórico cultural, como el retraso en la formalización de las parejas, el descenso de la fecundidad y el incremento de las separaciones y divorcios (Campo y Rodríguez-Brioso, 2002).

La distinción de tipos de familia más conocida atiende a los miembros que componen la unión familiar, y es la que hace referencia a la familia extensa y la nuclear (Musitu y Allat, 1994). La familia extensa es aquella que sigue una línea de descendencia y que incluye como miembros de la unidad familiar a personas de varias generaciones; este tipo de familia supone la máxima proliferación posible del conjunto familiar como ocurre, por ejemplo, en la sociedad tradicional china o en numerosas comunidades de etnia gitana. La familia extensa se estructura, principalmente, a partir de la herencia o legado. La transmisión del legado es la clave de la familia extensa e incluye la herencia biológica y material, así como el conjunto de características psicosociales que caracterizan a los miembros de la familia y que los define y diferencia de otras (Millán, 1996). La familia nuclear constituye un grupo social más reducido, compuesto por el marido, la esposa (es decir, la pareja unida por lazos matrimoniales) y los hijos no adultos (o que todavía no han constituido sus propias uniones familiares). Cuando los hijos alcanzan una edad determinada y forman familias propias, el núcleo familiar se vuelve a reducir a la pareja conyugal que la formó originalmente; también es posible que otro pariente resida en el hogar, como los progenitores de los cónyuges.

Aunque en cada etapa de la evolución social han coexistido formas mayoritarias y minoritarias de familia, la preeminencia de la familia nuclear ha sido una constante, y con carácter general se puede afirmar que ha existido tanto en los pueblos primitivos como en las sociedades industriales más avanzadas. De hecho, hoy todavía es el tipo de familia más habitual en Europa, si bien es cierto que la proporción de hogares que representan este modelo nuclear ha disminuido considerablemente en las últimas décadas para dar paso a una mayor diversidad

de formas familiares (Campo y Rodríguez-Brioso, 2002). En el Cuadro 2 se presenta un esquema de las principales estructuras familiares actuales.

Cuadro 2. Tipología familiar actual

- *Familias nucleares*: Están compuestas por los dos cónyuges unidos en matrimonio y sus hijos.
- *Familias nucleares simples*: Formadas por una pareja sin hijos.
- *Familias en cohabitación*: Convivencia de una pareja unida por lazos afectivos, pero sin el vínculo legal del matrimonio. En algunas ocasiones, este modelo de convivencia se plantea como una etapa de transición previa al matrimonio; en otras, las parejas eligen esta opción para su unión permanente.
- *Hogares unipersonales*: Formados por una sola persona, mujer o varón, ya sea joven (normalmente solteros), adulta (generalmente separados o divorciados), o anciana (frecuentemente viudos).
- *Familias monoparentales*: Están constituidas por una madre o un padre que no vive en pareja y vive al menos con un hijo menor de dieciocho años. Puede convivir o no con otras personas (abuelos, hermanos, amigos...). La mayor parte de estas familias están encabezadas por mujeres.
- *Familias reconstituidas*: Se trata de la unión familiar que, después de una separación, divorcio o muerte del cónyuge, se rehace con el padre o la madre que tiene a su cargo los hijos y el nuevo cónyuge (y sus hijos si los hubiere).
- *Familias con hijos adoptivos*: Son familias, con hijos naturales o sin ellos, que han adoptado uno o más hijos.
- *Familias homoparentales*: Están constituidas por parejas del mismo sexo: dos hombres o dos mujeres. Desde 2005 la ley permite en España que se constituyan también en matrimonio legal. La pareja puede vivir sola, con hijos propios o adoptados, o concebidos a partir de métodos de fecundación artificial o a través de vías alternativas a las de la procreación en el marco de una pareja convencional.
- *Familias polinucleares*: Padres o madres de familia que deben atender económicamente, además de su actual hogar, algún hogar monoparental dejado tras el divorcio o la separación, o a hijos tenidos fuera del matrimonio.
- *Familias extensas*: Son las familias que abarcan tres o más generaciones y están formadas por los abuelos, los tíos y los primos. Subsisten especialmente en ámbitos rurales, aunque van perdiendo progresivamente relevancia social en los contextos urbanos.
- *Familias extensas amplias o familias compuestas*: Están integradas por una pareja o uno de los miembros de ésta, con uno o más hijos, y por otros miembros parientes y no parientes.

Es importante señalar que las diferencias demográficas, económicas y culturales entre países implican, a su vez, la existencia de grandes diferencias respecto del modo de entender y formar una familia en cada contexto particular (Arraigada, 2002; Valli, Mangano y Pernice, 1995). Así, por ejemplo, hay culturas donde priman las familias extensas en comparación con las nucleares; en otras, la influencia de determinadas creencias se representa en el elevado número de matrimonios de carácter religioso; otras sociedades abogan más, sin embargo, por el matrimonio de carácter civil; y en otros contextos, la firma de documentos para establecer un vínculo legal ha perdido gran parte de significado y se apuesta por la cohabitación como modelo principal de unión familiar.

En el caso particular de España, el descenso en el número de matrimonios ha repercutido notablemente en el diseño de los estudios sociológicos y en las estadísticas derivadas, de tal modo que en los últimos informes del Instituto Nacional de Estadística (INE; 2004, 2009) sobre el tema que nos ocupa, en lugar de hablar de familia se habla de *hogar*, y en lugar de presentar datos sobre el número de matrimonios se hace con parejas. Según los resultados publicados en estos informes, la pareja con al menos un hijo es el tipo de hogar más frecuente (42.1% del total de hogares), seguido de la pareja sin hijos (21.5%). Si tenemos en cuenta el número de hijos, la pareja con un hijo representa el 21%, con dos hijos el 17.4% y con tres o más hijos el 3.7% restante.

Actualmente, las familias extensas donde conviven más de tres generaciones representan en España el 4.4%, mientras que las parejas de hecho constituyen el 6% del total. El aumento en las rupturas matrimoniales y procesos de divorcio ha provocado un incremento de los hogares unipersonales (mayoritariamente formados por varones), monoparentales (mayoritariamente compuestos por mujeres a cargo de hijos menores; 7 mujeres por cada hombre) y de familias reconstituidas. Teniendo en cuenta que según estas estadísticas el 52% de los matrimonios disueltos tiene hijos menores de edad, es muy probable que la familia reconstituida siga aumentando en los próximos años. También las familias extensas, y las denominadas familias extensas amplias o familias compuestas, integradas por la pareja o un adulto con hijos y por otros miembros parientes y no parientes, han aumentado en la última década en España como consecuencia de la inmigración, según se desprende de los datos publicados por los informes mencionados del INE. Finalmente, los matrimonios entre personas del mismo sexo representan actualmente el 1.6% del total, estando dos terceras partes conformadas por la unión de dos hombres.

Además de los factores culturales, existen también otros determinantes demográficos y económicos que influyen en las tipologías familiares. En particular, en las sociedades occidentales han acontecido en los últimos años múltiples cambios que se han vinculado con la nueva diversificación familiar (Campo y Rodríguez-Brioso, 2002). Algunas de estas transformaciones son el descenso de los índices de natalidad y el aumento de la esperanza de vida, aunque quizá el cambio más destacable sea la transformación en la disolución de las familias. A partir de los años 70 las tasas de separaciones y divorcio aumentaron considerablemente en numerosos países como consecuencia de profundas modificaciones en las legislaciones al respecto. Tenemos el caso reciente de España en donde, desde la implementación del denominado *divorcio express*, vigente desde 2005, y con resoluciones más rápidas y menos costosas económicamente, se ha triplicado la tasa de separaciones matrimoniales con repercusiones importantes en la representatividad de ciertos tipos familiares.

La Tabla 1 recoge información publicada en el informe del INE (2009) y en los trabajos de Otero (2009) y Campo y Rodríguez-Brioso (2002). Estos datos reflejan que los hogares españoles están compuestos cada vez por menos miembros. Así, por ejemplo, el porcentaje de

hogares formados por 6 personas o más ha descendido en las últimas dos décadas de un 8% a menos de un 4%, mientras que la mayoría de hogares se compone por dos o tres personas. Otra transformación importante en las últimas cuatro décadas es que los jóvenes cada vez se emancipan más tarde, de modo que encontramos un 37.5% de personas entre 25 y 34 años que todavía vive con sus padres. Este hecho se relaciona con la edad media del primer matrimonio que ha pasado de estar rozando la veintena en 1970 a sobrepasar la treintena en 2007. La edad media para el matrimonio también ha aumentado significativamente en los últimos años, lo que a su vez repercute en el descenso en el número de hijos de las familias actuales. Algunos investigadores se han preguntado por las repercusiones que estas grandes transformaciones en las estructuras familiares pueden estar ocasionando en el funcionamiento del sistema familiar y en el ajuste psicosocial de sus integrantes, un aspecto que se aborda en el siguiente apartado.

Tabla 1. Transformaciones socio-demográficas de la familia

Categoría	1970-1971	1990-1991	2000-2001	2007
Tamaño medio de la familia	3,8	3,2	3.03	2.74
Edad media de las mujeres al primer matrimonio	19,7	24.8	28.4	31.1
Edad media de los hombres al primer matrimonio	--	28.23	30.4	34.1
Edad media de las madres al nacimiento del primer hijo	21	25	30	31
Número medio de hijos por mujer	2,86	1.24	1.26	1.40
Porcentaje de mujeres casadas con empleo	21.2	24.4	40.4	48.9

Tipo de familia y ajuste psicosocial de sus integrantes

La aparición de las denominadas *nuevas formas familiares* ha dado lugar en las últimas décadas al análisis de las repercusiones que la estructura familiar ejerce sobre la adaptación y funcionamiento de sus integrantes. Sin embargo, la mayoría de las investigaciones se han centrado generalmente en torno a la comparación de familias nucleares y monoparentales sin atender a otras realidades familiares existentes y, además, se ha prestado especial atención al ajuste psicosocial y emocional de los hijos en detrimento del resto de miembros de la familia.

Familias monoparentales

Las familias monoparentales son aquellas que mayor atención han recibido en la literatura científica, centrándose fundamentalmente en las repercusiones que la separación o el divorcio tiene sobre los hijos. La ruptura de una pareja genera cambios personales, económicos, sociales y familiares que en los niños y adolescentes se han relacionado con una mayor probabilidad de presentar problemas psicológicos (Rodríguez-Pascual, 2002). De hecho, numerosos estudios han concluido que los hijos de padres separados o divorciados presentan más problemas psicológicos que los niños que viven con ambos progenitores (Cantón, Cortés y

Justicia, 2002; Erdes-Kavecán, Oljaca, Kostovic y Kovacevic, 2012). Concretamente, se han identificado tanto problemas externalizantes (trastornos de conducta, agresividad, desobediencia, etc.) como internalizantes (ansiedad, estrés, depresión, etc.) en los primeros años tras el divorcio. Cantón et al. (2002) observaron en su estudio que los niños de familias monoparentales a cargo de la madre presentaban mayores niveles de conducta agresiva, comportamiento antisocial, conducta delictiva y consumo de alcohol y otras drogas. Del mismo modo, diferentes investigaciones han encontrado niveles más elevados de ansiedad y depresión en niños de padres divorciados (Amato, 2000), así como una inadaptación personal y escolar significativamente mayor que en los niños de familias intactas (Bengoechea, 1992; Potter, 2010; Wood, Repetti y Roesch, 2004).

Sin embargo, parece ser que el impacto del divorcio de los padres sobre la adaptación emocional del niño varía según diferentes variables como la edad, el sexo o el tiempo transcurrido tras la separación. Así, los niños más pequeños tienen menos capacidad para evaluar las causas y consecuencias de la situación, por lo que suelen autoinculparse con mayor frecuencia (Orgilés, Espada y Piñero, 2007), mientras que los adolescentes se enfrentan con más confianza al contar con mayores recursos ante el divorcio de sus padres (Cantón et al., 2002). No obstante, en los adolescentes también se ha observado una mayor probabilidad de abandono de los estudios, inicio temprano en las relaciones sexuales, asociación con iguales antisociales, participación en actividades delictivas y consumo de drogas (Edler y Russell, 1996; Yáñez-Yaben, Comino y Garmendia, 2012). De este modo, los niños de menor edad parecen presentar un peor ajuste a corto plazo. Sin embargo, a largo plazo, se adaptan mejor que los mayores, probablemente porque recuerdan menos los conflictos familiares (Cantón et al., 2002; Wallerstein, Corbin y Lewis, 1988). En cuanto al sexo, generalmente, los niños presentan un peor ajuste, especialmente durante los dos años siguientes al divorcio, mientras que la adaptación de las niñas es más rápida (Cantón y Justicia, 2002). Además los niños suelen presentar más problemas conductuales mientras que las niñas presentan en mayor medida ansiedad, depresión y baja autoestima (Cantón et al., 2002).

Otro de los factores que mejor predicen el ajuste y bienestar psicológico de los hijos es el tipo de relación que mantienen con sus progenitores (Amato y Keith, 1991; Iraurgi, Martínez-Pampliega, Iriarte y Sanz, 2011; Turner y Kopiec, 2006). Así, la existencia de una relación positiva (especialmente con la madre) protege a los hijos de conductas de riesgo (por ejemplo, consumo de drogas), mientras que las malas relaciones, el escaso control o las pautas de crianza inconsistentes aumentan la probabilidad de que los hijos presenten un peor ajuste social y emocional (Broberg, 2012; DeGarmo y Forgatch, 1999). Por el contrario, el alto nivel de conflicto en las relaciones entre padres e hijos potencia el riesgo de efectos negativos tanto para los niños como para los adultos durante y después del divorcio (Lebow, 2003). Destacan especialmente aquellos conflictos que se encuentran centrados en el niño, como la disputa por la custodia, los desacuerdos referidos a las pautas educativas y de crianza, la utilización del niño como mensajero entre los progenitores y que el menor conviva con la nueva pareja de sus progenitores (Bonach, 2005).

Amato y Keith (1991) llevaron a cabo un metaanálisis en el que concluyeron que, si bien la separación y el divorcio *per se* se relacionan con la mayor presencia de problemas de adaptación en los hijos, esta influencia es pequeña, en comparación con otras variables más importantes que acompañan este proceso y parecen tener un mayor impacto en el desarrollo de esos problemas de conducta, como la calidad de las relaciones entre padres e hijos y el clima familiar en el que se enmarcan estas interacciones.

Así, aunque casi todos los niños experimentan la transición del divorcio como algo doloroso, por lo general, transcurridos los dos primeros años comienza a reducirse la tensión,

pudiendo adaptarse a la nueva situación (Emery, 1999; Morgado y González, 2001). Morgado y González (2001) encontraron niveles similares de ajuste psicológico y comportamental, autoestima, competencia escolar, cognitiva y social, en los hijos de padres que habían pasado por la experiencia de divorcio hacía al menos cuatro años y en los niños que vivían en una familia biparental.

Con respecto a las adaptación de los adultos divorciados, se ha documentado un mayor riesgo de problemas de salud (Williams y Umberson, 2004), malestar psicológico y aislamiento social (Mitcham-Smith y Henry, 2007; Yárnoz-Yaben, 2008). Una de las situaciones más delicadas es el caso de las familias de madres solteras o separadas en las que recae la principal responsabilidad de la administración del hogar y el cuidado de los hijos y, muy especialmente, en los casos de madres jóvenes y pobres (Ahn, 2012; Menéndez, Hidalgo, Jiménez, Lorence y Sánchez, 2010). Aunque se ha observado que muchos de estos hogares pueden ser estables, es cierto que existen mayores riesgos de que esto no sea así por distintos motivos. La mayoría de estas madres cambian frecuentemente de empleo o realizan varios trabajos mal remunerados y pasan la mayor parte del tiempo fuera del hogar sin poder atender y supervisar a sus hijos como quisieran (Bumpass y Lu, 2000). También cambian más a menudo de lugar de residencia, de pareja y amistades (Hill, 2011). Todos estos cambios pueden resultar altamente estresantes para la madre y reflejarse en última instancia en el trato con los hijos, con las subsiguientes consecuencias negativas en su ajuste psicosocial (Flaquer, Almeda y Navarro-Varas, 2006; Turner y Kopiec, 2006).

Otro tipo de monoparentalidad, que se ha hecho visible más recientemente, es el caso de las madres solteras por elección. Se trata de mujeres solteras que han optado por ser madres sin tener pareja estable (Bock, 2000), y que presentan una realidad muy diferente a los casos anteriormente citados. Así, aunque existe en la actualidad escasa información sobre este caso particular, las investigaciones coinciden en señalar características propias en este tipo de monoparentalidad. Se trata de mujeres que toman la decisión de ser madres en un momento de estabilidad y autonomía vital (empleo estable, vivienda, autonomía financiera), en el que no tienen pareja, encontrándose en el límite de edad para la posibilidad de ser madres biológicas y con un deseo intenso de ser madres, que les hace recurrir generalmente, a las técnicas de reproducción asistida para conseguirlo (Hertz, 2006). Así, estamos ante un colectivo de mujeres con un alto nivel educativo, que desempeñan trabajos cualificados y disponen de recursos económicos para afrontar la maternidad en solitario (González, Díez, Jiménez y Morgado, 2008).

A modo de conclusión, en las familias monoparentales, padres e hijos se enfrentan a cambios que van a repercutir en su ajuste social y emocional. Sin embargo, es necesario atender también a otras variables que modulan estos procesos, como la edad de los hijos, el sexo, el tipo de interacción, el tipo de crianza o pautas educativas, el grado de conflictividad familiar, el tiempo transcurrido tras la separación o las condiciones económicas. Los problemas a los que se enfrentan las familias monoparentales no son radicalmente distintos, una vez controladas estas variables, a los de otros hogares (Rodríguez-Pascual, 2002).

Familias reconstituidas

En estrecha relación con el aumento de familias monoparentales, está aconteciendo un aumento paralelo de familias denominadas reconstituidas, en las que personas divorciadas o separadas se involucran en una nueva relación que culmina en un segundo matrimonio o unión familiar (González y González, 2005). La mayoría de investigaciones han coincidido en señalar

algunas particularidades de estas familias reconstituidas, como las siguientes: (a) los roles de los cónyuges están menos definidos, (b) es más probable que los integrantes se encuentren en diferentes momentos de su ciclo de vida, (c) la presencia de hijos condiciona, normalmente, el desarrollo de problemas convivencia, y e) las expectativas de la pareja respecto del cónyuge suelen ser mayores en comparación con el primer matrimonio (Benokraitis 1996; González y Triana, 2001). Estas características favorecen la exposición de estas familias a más acontecimientos estresantes (Acosta, Milian y Vaillant, 2011; González y Triana, 2001). Así, Dunn (2002) identifica como factores de riesgo en estas familias el hecho de ser más complejas y la exposición de los niños a más conflictos con padrastros y hermanastros, además de la posible inestabilidad económica, conflictos en la pareja conyugal en torno a los estilos de crianza, superposición de actitudes, creencias o valores (O'Connor e Insabella, 1999). Según señalan Cantón, Cortés y Justicia (2007), solamente un tercio de los padrastros llega a establecer una relación satisfactoria con sus hijastros, mientras que en el resto se observa una relación de baja implicación. Algunos estudios, incluso, relacionan un mayor riesgo de consumo de sustancias en adolescentes que viven con padrastros o madrastras en comparación con aquellos adolescentes que conviven con sus padres biológicos (Wagner, Ritt-Olson, Soto y Unger, 2008). Es fundamental identificar los sentimientos por los que atraviesan estos chicos, ya que en los inicios pueden exhibir un alto nivel de resistencia hacia los nuevos miembros en la familia reconstituida y un alto sentido de lealtad hacia el progenitor que no ha contraído matrimonio (Cintrón, Walters y Serrano, 2008).

Algunas investigaciones han señalado que estos conflictos se producen, sobre todo, en las primeras etapas de la constitución de la nueva familia, pudiendo durar el proceso de adaptación entre cuatro y seis años (González y Triana, 2001). Una vez pasado este proceso, las familias constituidas identifican también los posibles efectos positivos de esta nueva situación, fundamentalmente por la disponibilidad de una red familiar de apoyo más extensa que permite disponer de más recursos sociales y económicos (Ruíz, 2004). En el estudio llevado a cabo por Cintrón et al. (2008), los adolescentes pertenecientes a familias reconstituidas afirmaban que la nueva familia significaba un beneficio para todos los miembros, ya que aumentaban los ingresos económicos, las posibilidades de conseguir planes futuros y ofrecía mayor estabilidad familiar y redes de apoyo más extensas que incluyen tanto la familia biológica como la del padrastro o la madrastra.

Destacamos algunas recomendaciones propuestas por Benokraitis (1996) para que una familia reconstituida sea exitosa: a) tener expectativas realistas respecto de la nueva familia b) dejar a los niños sentir tristeza por la pérdida de la familia anterior, con apoyo y sensibilidad ante su sufrimiento, c) estimular una relación de pareja fuerte, para crear una atmósfera de estabilidad, que reduzca la ansiedad en los hijos ante la posibilidad de una nueva disolución marital, d) que la inserción del padrastro o la madrastra en la vida de los hijos se manifieste de manera progresiva, e) desarrollar sus propios rituales para combinar conocimientos previos con su nueva vida y que no exista una única manera de llevar a cabo las cosas, y f) concretar las obligaciones y derechos entre el padre o madre biológica y las personas encargadas en las segundas familias, para que exista una relación saludable entre todos. Finalmente, una relación de pareja sólida es un aspecto de vital importancia para fortalecer la dinámica en la familia reconstituida (Musitu, 2000; Saint et al. 2011).

Familias homoparentales

Debido a la excepcionalidad asociada a estas familias, el rechazo social ha sido una de las variables más analizadas en los estudios al respecto por las subsiguientes repercusiones

negativas que pudiera tener en el ajuste psicosocial de sus integrantes. Las investigaciones han constatado, sin embargo, que el grado de apoyo social que perciben las familias homoparentales no difiere significativamente de las heterosexuales (González y Sánchez, 2003). Algunos estudios sugieren incluso, que las familias homoparentales informan de una red social de apoyo más amplia en comparación con las familias heterosexuales (Julien, Chartrand y Bégin, 1999; Patterson, 2000). Según Green y Mitchell (2008), una fuente importante de apoyo para las parejas homosexuales la constituyen las amistades con la misma orientación sexual, con quienes sienten un mayor vínculo de identificación. Así, padres y madres se muestran altamente satisfechos con el apoyo emocional e instrumental que les prestan las personas que son relevantes en sus vidas (González y Sánchez, 2003). Del mismo modo, Kurdek (2005) concluyó en su estudio sobre funcionamiento familiar en parejas homosexuales que la dinámica en estas familias no difiere de la heterosexual en aspectos como la comunicación, la expresión de sentimientos o las estrategias de resolución de problemas.

Especial atención ha recibido el desarrollo emocional y social de los hijos en estas familias, y aunque algunos estudios han señalado ciertas diferencias entre los hijos de padres homosexuales con respecto a los heterosexuales (ver Cameron, 2009, para una revisión), la mayoría de investigaciones coinciden en que el ajuste psicosocial de estos niños y adolescentes es similar al de las familias heterosexuales (Bos, Van Balen y Van den Boom, 2005; Pedreira, Rodríguez-Piedra y Seoane, 2005). Así, se ha documentado la inexistencia de diferencias significativas en identidad sexual (Brewaeys y Van Hall, 1997), orientación sexual (Greenfeld, 2005), competencia académica (González, Morcillo, Sánchez, Chacón y Gómez, 2004), habilidades sociales (Golombok et al., 2003; González et al., 2004), relaciones de amistad (González et al., 2003), autoconcepto y autoestima (Bos y Sandfort, 2010; González et al., 2003; González et al., 2004), y problemas de conducta (Antolín et al., 2009; González et al., 2003). Bos y Sandfort (2010) compararon la identidad de género, la futura participación en relaciones heterosexuales y el ajuste psicosocial (autoestima y competencia social), y observaron que los niños de familias homosexuales sentían menos presión de los padres para ajustarse a los estereotipos de género, era más probable que tuvieran dudas sobre la futura participación de relaciones heterosexuales, y no encontraron diferencias en ajuste psicosocial respecto de los hijos de padres heterosexuales. En la misma línea, Gartrell y Boss (2010) en un estudio longitudinal realizado con 154 familias homosexuales, observaron que los hijos de estas familias presentaban puntuaciones superiores en competencia social y competencia escolar, y puntuaciones inferiores en problemas de agresividad que sus pares de familias heterosexuales. Antolín et al. (2009) tampoco encontraron diferencias significativas en conducta antisocial entre los hijos de familias homoparentales con los hijos de otras tipologías familiares (nucleares, monoparentales, reconstituidas y adoptivas).

En la misma línea, asociaciones de gran prestigio en el campo de la Psicología y la Psiquiatría también han confirmado consistentemente que los niños criados en familias con padres homosexuales presentan el mismo nivel de funcionamiento emocional, cognitivo, social y sexual, que los educados por parejas heterosexuales (American Academy of Pediatrics, 2002; American Psychiatric Association, 2002; American Psychoanalytic Association, 2002; American Psychological Association, 1998).

Familias adoptivas

Otra de las tipologías familiares que mayor atención ha recibido son las familias adoptivas, donde conviven personas sin la unión de lazos biológicos. Aunque en el pasado estas familias fueron estigmatizadas socialmente, en la actualidad se percibe un alto grado de

aceptación social y reciben el mismo reconocimiento legal y social que las familias tradicionales, lo que actúa como un factor de protección para el ajuste de sus miembros (Ocon, 2006). Sin embargo, se han identificado una serie de factores que pueden perjudicar la adaptación de los niños adoptados como, por ejemplo, las experiencias previas vividas por el niño (Ji, Brooks, Barth y Kim, 2010), la cantidad de tiempo de permanencia en hogares institucionales (Simmel, Brooks, Barth y Hinshaw, 2001; van der Vegt, van der Ende, Ferdinand, Verhulst y Triemeier, 2009), las expectativas de abandono, el bajo sentimiento de pertenencia y permanencia en la nueva familia (Verhulst, 2000) o los problemas de conducta infantil (Simmel, 2007), factores éstos que interfieren en el desarrollo de una relación socioemocional cálida y segura con sus padres adoptivos. Además de éstos, uno de los factores que parece influir en mayor medida en el ajuste de los hijos es la edad en que el niño es adoptado, de modo que cuanto más pequeño es el niño, mayor probabilidad existe de que se logre una buena integración (Brodzinsky, Lang y Smith, 1995; Rosas, Gallardo y Angulo, 2000).

Los problemas de adaptación se suelen concentrar en los seis primeros meses y las dificultades pueden afectar a cualquier ámbito del desarrollo infantil, siendo los más prevalentes los problemas lingüísticos, las dificultades en la construcción de la propia identidad y los problemas de tipo social, generalmente derivados de un contexto anterior poco favorable (Fernández, 2002; Hernández-Muela, Mulas, Téllez y Rosello, 2003; Juffer, Van Ijzendoorn y Palacios, 2011). Respecto del ajuste de los padres adoptivos, la mayoría de estos padres deben someterse a una serie de evaluaciones en un proceso que puede ser intrusivo y generador de ansiedad (Limiñana, 2009). Sin embargo, estas familias están seleccionadas desde el punto de vista de su idoneidad para proveer un contexto familiar adecuado, por lo que estas parejas muestran habitualmente una alta motivación hacia la crianza de sus hijos (Johnson, 2002). Además, la mayoría de investigaciones destacan que los padres se encuentran muy satisfechos con la adopción de sus hijos (Castle et al., 2009; Sánchez-Sandoval, 2011). No obstante, resulta de especial importancia que cuenten con información adecuada sobre las posibles dificultades del niño, así como formación en estrategias que les permita afrontar los conflictos potenciales. Las investigaciones concluyen que el éxito en el ajuste de niños y padres adoptivos depende fundamentalmente de una adecuada preparación de los padres sobre cómo afrontar las posibles dificultades de sus hijos y disponer de servicios de apoyo permanentes a estas familias, garantizando así en mayor medida que los padres puedan proporcionar ambientes adecuados para el desarrollo infantil (Arranz y Oliva, 2010; D'Andrea, 2009).

Conclusiones

Las transformaciones acontecidas en las últimas décadas a nivel demográfico, social y económico, han dejado también su huella en las formaciones familiares, de manera que se ha tornado sumamente complejo aportar una única definición de familia que abarque a la totalidad de tipos existentes en la actualidad. Así, en los últimos años, el modelo de familia tradicional nuclear ha ido cediendo espacio a una gran diversidad de tipologías familiares, aumentando el interés por el ajuste psicosocial de sus integrantes. Los estudios indican que si bien la estructura particular de la familia no parece ser la clave del mejor o peor ajuste emocional y psicosocial de los hijos, ciertas tipologías familiares tienen más probabilidad de integrar factores de riesgo que conllevan problemas en el ajuste de padres e hijos. Así, el éxito en la adaptación de estas tipologías familiares parece estar relacionado más directamente con la habilidad de los padres para crear un clima positivo y propicio para el buen desarrollo de los miembros de la familia, ofreciendo un contexto de socialización enriquecedor.

Las familias monoparentales se enfrentan a circunstancias particulares que pueden repercutir en el ajuste psicosocial, como la posible reducción de ingresos económicos, los conflictos con el ex-cónyuge, o los problemas de adaptación de los hijos a la nueva unidad familiar. Sin embargo, es necesario atender a otras variables que van a modular el grado de adaptación de sus miembros (la edad de los hijos, el sexo, el tipo de interacción familiar, el tipo de crianza o pautas educativas, el grado de conflictividad familiar o el tiempo transcurrido tras la separación) y a las que es necesario atender para conocer el grado de influencia que pueden ejercer en el bienestar emocional o social de los integrantes (Arch, 2010). De este modo, el simple conocimiento del tipo de estructura familiar que conforman nos proporciona escasa información sobre su adaptación.

Del mismo modo, las características específicas de las familias reconstituidas propician el desarrollo de problemas particulares como desajustes en la convivencia entre padrastros y hermanastros, roles pobremente definidos con respecto a la educación, o la resistencia de los hijos a la nueva unión familiar. Sin embargo, también aquí resulta especialmente relevante atender a la dinámica familiar, como el tiempo que los miembros de la familia pasan juntos, las relaciones con otros familiares, las pautas de comunicación entre los integrantes o el apoyo social del que disponen (Musitu, 2000). Con respecto a las familias homoparentales las investigaciones han confirmado que, si bien estas estructuras familiares también cumplen más factores de riesgo y se ven sometidas a más acontecimientos estresantes, el ajuste psicosocial de sus miembros no parece diferenciarse significativamente con respecto a otras estructuras familiares (Bos et al., 2005).

Finalmente, las investigaciones sobre familias adoptivas también señalan una serie de variables que pueden afectar al ajuste de sus miembros (sobre todo en el caso de los niños) como las experiencias vividas antes de la adopción, el internamiento en hogares institucionales o los problemas habituales de conducta de estos niños. En estas familias se señala especialmente la necesidad de información y formación a los futuros padres para poder atender adecuadamente las necesidades particulares de sus hijos (Arranz y Oliva, 2010).

En casi la totalidad de las nuevas tipologías familiares (monoparentales, reconstituidas y adoptivas) los problemas de adaptación suelen aparecer en los primeros meses de constitución de la familia, superándose posteriormente y presentando a partir de ese momento un ajuste social y emocional similar al de las familias nucleares. Así, más que la estructura familiar *per se*, habría que ahondar en las variables sociodemográficas e interactivas asociadas a cada tipología familiar, y que conforman la calidad del contexto familiar en particular (Arranz y Oliva, 2010; Arranz, Oliva, Olabarrieta y Antolín, 2010). Siguiendo esta argumentación, lo más significativo no son las nuevas formas de familia, sino el hecho de que en su interior se movilizan unos recursos que cumplen unas determinadas funciones que son indispensables para el bienestar psicosocial de los seres humanos.

Referencias

- Acosta, A., Milian, M. y Vaillant, M. (2011). Presencia de divorcio en padres de adolescentes y su asociación con el maltrato a estos. *Psicología.com*, 15. Recuperado el 5 de noviembre de 2012, de <http://hdl.handle.net/10401/4408>.
- Ahn, H. (2012). Child care subsidy, child care costs, and employment of low-income single mothers. *Children and Youth Services Review*, 34(2), 379-387.
- Alberdi, I. (1999). *La nueva familia española*. Madrid: Taurus.
- Amato, P. R. (2000). The consequences of divorce for adults and children. *Journal of Marriage and the Family*, 62, 1269-1287.
- Amato, P. R. y Keith, B. (1991). Parental divorce and the well-being of children: A meta-analysis. *Psychological Bulletin*, 110, 26-46.
- American Academy of Pediatrics. (2002). Coparent or second-parent adoption by same sex parents. *Pediatrics*, 109(2), 339-340.
- American Psychiatric Association. (2002). Adoption and co-parenting of children by same-sex couples. APA Document Reference N° 200214. Disponible en: <http://www.psych.org/Departments/EDU/Library/APAOfficialDocumentsandRelated/PositionStatements/200214.aspx>
- American Psychoanalytic Association. (2002). Position statement on gay and lesbian parenting. Disponible en: http://www.apsa.org/About_APSaA/Position_Statements/Gay_and_Lesbian_Parenting.aspx
- American Psychological Association. (1998). Respondiendo a sus preguntas sobre orientación sexual y homosexualismo. Disponible en: <http://www.apa.org/topics/sexuality/orientacion.aspx>
- Antolín, L., Oliva, A. y Arranz, E. (2009). Variables familiares asociadas a la conducta antisocial infantil: el papel desempeñado por el tipo de estructura familiar. *Apuntes de Psicología*, 27(2-3), 475-487.
- Arch, M. (2010). Divorcio conflictivo y consecuencias en los hijos: implicaciones para las recomendaciones de guardia y custodia. *Papeles del Psicólogo*, 31(2), 183-190.
- Ariès, P. (1987). *L'Enfant et la vie familiale sous l'Ancien Régime*. París: Librairie Plon.
- Arraigada, I. (2002). Cambios y desigualdades en las familias latinoamericanas. *Revista de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)*, 77, 143-161.
- Arranz, E. y Oliva, A. (2010). *Desarrollo psicológico en las nuevas estructuras familiares*. Madrid: Pirámide.
- Arranz, E., Oliva, A., Olabarrieta, F. y Antolín, L. (2010). Análisis comparativo de las nuevas estructuras familiares como contextos potenciadores del desarrollo psicológico infantil. *Infancia y Aprendizaje*, 33(4), 503-513.
- Bardis, P.D. (1964). Family forms and variations historically considered. En H.T. Christensen (Ed.), *Handbook of marriage and the family*. Chicago: Rand McNally.
- Bengoechea, P. (1992). Un análisis exploratorio de los posibles efectos del divorcio en los hijos. *Psicothema*, 4(2), 491-511.
- Benokraitis, N. (1996). *Marriages and families: Changes, choices and constraints*. Upper Saddle River. New Jersey: Prentice Hall.
- Berger, G. y Berger, P. (1983). *The war over the family*. London: Hutchinson.
- Bestard-Camps, J. (1991). La familia: entre la antropología y la historia. *Papers*, 36, 79-91.
- Beutler, I. F., Burr, W. R., Bahr, K. S. y Herrin, D. A. (1989). The family realm: theoretical contributions for understanding its uniqueness. *Journal of Marriage and the Family*, 51, 805-817.
- Bock, J. S. (2000). Doing the right thing? Single mothers by choice and the struggle for legitimacy. *Gender & Society*, 14(1), 62-86.

- Bonach, K. (2005). Factors contributing to quality coparenting: Implications for family policy. *Journal of Divorce & Remarriage*, 43(3-4), 79-103.
- Bos, H. y Sandfort, T. G. M. (2010). Children's gender identity in lesbian and heterosexual two-parent families. *Sex Roles*, 62(1), 114-126.
- Bos, H. M. W., Van Balen, F. y Van Den Boom, D. C. (2005). Lesbian families and family functioning: An overview. *Patient Education and Counseling*, 59(3), 263-275.
- Brewaeyns, A. y Van Hall, E. V. (1997). Review. Lesbian motherhood: The impact on child development and family functioning. *Journal of Psychosomatic Obstetrics and Gynecology*, 18(1), 1-16.
- Broberg, M. (2012). Young children's well-being in finnish stepfamilies. *Early Child Development and Care*, 182(3-4), 401-415.
- Brodzinsky, D., Lang, R. y Smith, D. (1995). Parentig adopted children. En M.H. Bornstein (Ed.), *Handbook of parenting (Vol 3)*. New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates.
- Bumpass, L. y Lu, H. (2000). Trends in cohabitation and implications for children's family contexts in the United States. *Population Studies*, 54, 29-41.
- Burgess, E.W. (1926). The family as a unity of interacting personalities. *The family*, 7, 3-9.
- Burguière, A. (1988). La formación de la pareja. En A. Burguière, CH. Klapisch-Zuber, M. Segalen y F. Zonabend (Eds.), *Historia de la familia*. Madrid: Alianza Editorial. (pp. 116-147).
- Cameron, P. (2009). Gay fathers' effects on children: A review. *Psychological Reports*, 104(2), 649-659.
- Campo, S. y Rodríguez-Brioso, M. M. (2002). La gran transformación de la familia española durante la segunda mitad del siglo XX. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 100, 103-165.
- Cantón, J., Cortés, M. R. y Justicia, M. D. (2002). Las consecuencias del divorcio en los hijos. *Psicopatología Clínica, Legal y Forense*, 2(3), 47-66.
- Cantón, J., Cortés, M. y Justicia, M. D. (2007). *Conflictos entre los padres, divorcio y desarrollo de los hijos*. Madrid: Pirámide.
- Canton, J. y Justicia, M. D. (2002). Características del niño y adaptación al divorcio de los padres. En J. Cantón, M. R. Cortés y M. D. Justicia, *Conflictos matrimoniales, divorcio y desarrollo de los hijos* (pp.137-160). Madrid: Ediciones Pirámide.
- Castle, J., Groothues, C., Colvert, E., Hawkins, A., Kreppner, J., Sonuga-Barke, E., Beckett, C., Kumsta, R., Schlotz, W., Stevens, S. y Rutter, M. (2009). Parents' evaluation of adoption success: A follow-up study of intercountry and domestic adoptions. *American Journal of Orthopsychiatry*, 79(4), 522-531.
- Cintrón, F. N., Walters, K. Z. y Serrano, I. (2008). Cambios...¿Cómo influyen en los y las adolescentes de familias reconstituidas?. *International Journal of Psychology*, 42(1), 91-100.
- Coontz, S. (2000). Historical perspectives on family diversity. En D.H. Demo, K.R. Allen y M.A. Fine (Eds.), *Handbook of family diversity* (pp. 15-31). New York: Oxford University Press.
- Cottrell, L. S. (1933). Roles and marital adjustment. *American Sociological Society Publication*, 27,107-115.
- D'Andrea, A. (2009). Los desafíos evolutivos de la familia adoptiva. *Psicoperspectivas*, 8(1), 159-194.
- DeGarmo, D. S. y Forgatch, M. S. (1999). Contexts as predictors of changing maternal parenting practices in diverse family structures: A social interactional perspective of risk and resilience. En E. M. Hetherington (Ed.), *Coping with divorce, single, parenting, and remarriage. A risk and resilience perspective* (pp. 227-252). Mahwah, NJ: Earlbaum.
- Dunn, J. (2002). The adjustment of children in stepfamilies: Lessons from community studies. *Child and Adolescent Mental Health*, 7(4), 154-161.

- Eidler, G. H. y Russell, S. T. (1996). Academic performance and future aspirations. En R. L. Simons (Ed.), *Understanding differences between divorced and intact families: Stress, interaction, and child outcome* (pp. 176-192). Thousand Oaks, CA: Sage.
- Emery, R. E. (1999). *Marriage, divorce, and children's adjustment*. Thousand Oaks, CA: Sage.
- Erdes-Kavecán, D., Oljaca, M., Kostovic, S. y Kovacevic, M. (2012). Relationship between psychosocial and physical health of a child with the dimensions of the functioning of single-parent families. *HealthMED*, 6(1), 301-308.
- Fernández, M. (2002). Descripción del proceso de adaptación infantil en adopciones especiales. Dificultades y cambios observados por los padres adoptivos. *Anales de Psicología*, 18(1), 151-168.
- Flaquer, L. (1999). *La estrella menguante del padre*. Barcelona: Ariel.
- Flaquer, L., Almeda, E. y Navarro-Varas, L. (2003). *Monoparentalidad e infancia*. Barcelona: Obra Social "La Caixa".
- Frazier, E. F. (1939). *The negro family in United States*. Chicago: University of Chicago Press.
- Gartrell, N. y Bos, H. (2010). US national longitudinal lesbian family study: Psychological adjustment of 17-year-old adolescents. *Pediatrics*, 126(1), 28-36.
- Giddens, A. (1995). *La transformación de la intimidad en las sociedades modernas*. Madrid: Cátedra.
- Golombok, S., Perry, B., Burston, A., Murray, C., Mooney-Somers, J., Stevens, M. y Golding, J. (2003). Children with lesbian parents: A community study. *Development Psychology*, 39(1), 20-33.
- González, C. S. y González, A. (2005). Organizaciones familiares diferentes. Las familias reconstituidas. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 8(3), 17-27.
- González, M. M. (2000). *Monoparentalidad y exclusión social en España*. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla, Área de Economía y Empleo.
- González, M. M., Díez, M., Jiménez, I. y Morgado, B. (2008). Maternidad a solas por elección: primera aproximación. *Anuario de Psicología*, 39(1), 119-126.
- González, M. M., Morcillo, E., Sánchez, M. A., Chacón, F. y Gómez, A. (2004). Ajuste psicológico e integración social en hijos e hijas de familias homoparentales. *Infancia y Aprendizaje*, 27(3), 327-343.
- González, M. M. y Sánchez, M. A. (2003). Las familias homoparentales y sus redes de apoyo social. *Portularia*, 3, 207-220.
- González, M. M. y Triana, B. (2001). Divorcio, monoparentalidad y nuevos emparejamientos. En M. Rodrigo y J. Palacios (Eds.), *Familia y desarrollo humano* (pp. 373-398). Madrid: Alianza.
- Goode, W. J. (1964). *The family*. New York: Prentice-Hall.
- Gough, E. K. (1971). The origin of the family. *Journal of Marriage and the Family*, 33, 760-771.
- Gracia, E. y Musitu, G. (2000). *Psicología social de la familia*. Barcelona: Paidós.
- Green, R. J. y Mitchell, V. (2008). Gay and lesbian couples in therapy: Minority stress, relational ambiguity, and families of choice. En A. Gurman (Ed), *Clinical handbook of couple therapy*, 4^o ed., (pp. 662-680). Nueva York, USA: The Guilford Press.
- Greenfeld, D. A. (2005). Reproduction in same sex couples: Quality of parenting and child development. *Current Opinion in Obstetrics and Gynecology*, 17(3), 309-312.
- Hernández-Muela, S., Mulas, F., Téllez, M. y Roselló, B. (2003). Niños adoptados: factores de riesgo y problemática neuropsicológica. *Revista de Neurología*, 36(Supl 1), 108-117.
- Hertz, R. (2006). *Single by chance, mothers by choice: How women are choosing parenthood without marriage and creating the New American Family*. Nueva York: Oxford University Press.
- Hill, K. L. (2011). Single mothers - how are they doing? *Journal of Organizational Culture, Communications and Conflict*, 15(1), 1-10.

- Instituto Nacional de Estadística (INE) (2004). *¿Cuántos somos en casa?* Boletín informativo.
- Instituto Nacional de Estadística (INE) (2009). *Día internacional de las familias*. Boletín informativo.
- Iraurgi, I., Martínez-Pampliega, A., Iriarte, L. y Sanz, M. (2011). Modelo cognitivo-contextual del conflicto interparental y la adaptación de los hijos. *Anales de Psicología*, 27(2), 562-573.
- Ji, J., Brooks, D., Barth, R. P. y Kim, H. (2010). Beyond preadoptive risk: The impact of adoptive family environment on adopted youth's psychosocial adjustment. *American Journal of Orthopsychiatry*, 80(3), 432-442
- Johnson, D. (2002). Adoption and the effect on children's development. *Early Human Development*, 68, 39-54.
- Juffer, F., Van Ijzendoorn, M. H. y Palacios, J. (2011). Recuperación de niños y niñas tras su adopción. *Infancia y Aprendizaje*, 34(1), 3-18.
- Julien, D., Chartrand, E. y Begin, J. (1999). Social networks, structural interdependence and conjugal adjustment in heterosexual, gay, and lesbian couples. *Journal of Marriage and the Family*, 61(2), 516-530.
- Kurdek, L. A. (2005). What do we know about gay and lesbian couples? *Current Directions in Psychological Science*, 14, 251-254.
- Lebow, J. (2003). Integrative family therapy for disputes involving child custody and visitation. *Journal of Family Psychology*, 17(1), 181-192.
- Lévi-Strauss, C. (1949). *Structures elementaires de la parente*. París: PUF.
- Limñana, A. R. (2009). Reflexiones acerca del proceso psico-social de valoración de idoneidad para la adopción de menores en la Comunidad Valenciana. *Revistas Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, 16, 101-109.
- Menéndez, S., Hidalgo, M. V., Jiménez, L., Lorence, B. y Sánchez, J. (2010). Perfil psicosocial de familias en situación de riesgo. Un estudio de necesidades con usuarias de los Servicios Sociales Comunitarios por razones de preservación familiar. *Anales de Psicología*, 26(2), 378-389.
- Millán, M. (1996). *Psicología de la familia. Un enfoque evolutivo y sistémico*. Valencia : Promolibro.
- Mitcham-Smith, M. y Henry, W. J. (2007). Highconflict divorce solutions: parenting coordination as an innovative co-parenting intervention. *The Family Journal: Counseling and Therapy for Couples and Families*, 15, 368-373.
- Morgado, B. y González, M. M. (2001). Divorcio y ajuste psicológico infantil: primeras respuestas a algunas preguntas repetidas. *Apuntes de Psicología*, 19(3), 387-402.
- Musitu, G. (1995). Familia, identidad y valores. *Infancia y Sociedad*, 30, 230-262.
- Musitu, G. (2000, Marzo). Nuevas relaciones en la familia reconstituida: entre el divorcio, el nuevo matrimonio y la familia reconstituida. *Memoria: Cumbre de la familia del 2000* (pp. 35-49). Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez.
- Musitu, G. y Allat, P. (1994). *Psicosociología de la familia*. Valencia: Albatros Educación.
- Musitu, G., Estévez, E. y Jiménez (2010). *Funcionamiento familiar, convivencia y ajuste en hijos adolescentes*. Madrid: Cinca.
- Nardone, G., Giannotti, E. y Rocchi, R. (2003). *Modelos de familia. Conocer y resolver los problemas entre padres e hijos*. Barcelona: Herder.
- Ocon, J. (2006). Familia adoptiva y cambios en la organización familiar tradicional. *Papers*, 81, 171-185.
- O'Connor, T. G. e Insabella, G. M. (1999). Adolescent siblings in stepfamilies: Functioning and adolescent adjustment. Marital satisfaction, relationships, and roles. *Monographs of the Society for Research in Child Development*, 64(4), 50-78.
- Orgilés, M., Espada, J. P. y Piñero, J. (2007). Intervención psicológica con hijos de padres separados: experiencia de un punto de encuentro familiar. *Anales de Psicología*, 23(2), 240-244.

- Otero, H. (2009). Familias para todos los gustos. De la familia tradicional a los nuevos modelos familiares. *A vivir*, 228, 6-13.
- Patterson, C. J. (2000). Family relationships of lesbians and gay men. *Journal of Marriage and the Family*, 62, 1052-1069.
- Pedreira, J. L., Rodríguez-Piedra, R. y Seoane, A. (2005). Parentalidad y homosexualidad. *Psicología.com*, 9. Recuperado el 5 de noviembre de 2012, de <http://www.psiquiatria.com/revistas/index.php/psicologiacom/search/results>.
- Potter, D. (2010). Psychosocial well-being and the relationship between divorce and children's academic achievement. *Journal of Marriage and Family*, 72(4), 933-946
- Rodríguez-Pascual, I. (2002). Infancia, ruptura matrimonial y diversidad familiar: una aproximación sociológica útil al trabajo social. *Portularia*, 2, 283-298.
- Rosas, M., Gallardo, I. y Angulo, P. (2000). Factores que influyen en el apego y la adaptación de los niños adoptados. *Revista de Psicología*, 9(1), 145-159.
- Ruíz, D. (2004). Nuevas formas familiares. *Portularia*, 4, 219-230.
- Saint, M., Robitaille, C., Godbout, E., Parent, C., Drapeau, S. y Gagne, M. (2011). The processes distinguishing stable from unstable stepfamily couples: A qualitative analysis. *Family Relations*, 60(5), 545-561.
- Sánchez-Sandoval, Y. (2011). Satisfacción con la adopción y con sus repercusiones en la vida familiar. *Psicothema*, 23(4), 630-635.
- Simmel, C. (2007). Risk and protective factors contributing to the longitudinal psychosocial well-being of adopted foster children. *Journal of Emotional and Behavioral Disorders*, 15(4), 237-249.
- Simmel, C., Brooks, D., Barth, R. P. y Hinshaw, S. P. (2001). Externalizing symptomatology among adoptive youth: Prevalence and preadoption risk factors. *Journal of Abnormal Child Psychology*, 29, 57-69.
- Turner, H. A. y Kopiec, K. (2006). Exposure to interparental conflict and psychological disorder among young adults. *Journal of Family Issues*, 27, 131-158.
- Valli, M., Mangano, M. G. y Pernice, A. (1995). La evolución de las familias en los países del mediterráneo. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 70, 107-119.
- van der Vegt, E. J. M., van der Ende, J., Ferdinand, R. F., Verhulst, F. C., y Triemeier, H. (2009). Early childhood adversities and trajectories of psychiatric problems in adoptees: Evidence for long lasting effects. *Journal of Abnormal Child Psychology*, 37, 239-249.
- Verhulst, F. C. (2000). The development of internationally adopted children. En P. Selman, (Ed.), *Intercountry Adoption: Developments, trends and perspectives* (pp. 126-142). Londres: British Agencies for Adoption and Fostering.
- Wagner, K. D., Ritt-Olson, A., Soto, D. W. y Unger, J. B. (2008) Variation in family structure among urban adolescents and its effects on drug use. *Substance Use & Misuse*, 43(7), 936-951.
- Wallerstein, J. S., Corbin, S. B. y Lewis, J. M. (1988). Children of divorce: A ten-year study. En E. M. Hetherington y Arasteh (Eds.), *Impact of divorce, single parenting and stepparenting on children* (pp. 198-214). Hillsdale, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.
- Williams, K. y Umberson, D. (2004). Marital status, marital transitions, and health: A gendered life course perspective. *Journal of Health and Social Behavior*, 45, 81-98.
- Wood, J. J., Repetti, R. L. y Roesch, S. C. (2004). Divorce and children's adjustment problems at home and school: The role of depressive/withdrawn parenting. *Child Psychiatry and Human Development*, 35(2), 121-142.
- Worsley, P. (1977). *Introducing sociology*. Harmondsworth: Penguin.
- Yáñez-Yaben, S. (2008). Adaptación al castellano de SESLA-S, una escala para la evaluación de la soledad social y emocional en adultos. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 8, 103-116.

Martínez-Montegudo MC. *Psicología.com*. 2013; 17:6.
<http://hdl.handle.net/10401/6171>

Yárnoz-Yaben, S., Comino, P. y Garmendia, A. (2012). Parental adjustment to divorce and behaviour problems in children from divorced families. *Infancia y Aprendizaje*, 35(1), 37-47.

Zimmerman, C.C. y Frampton, M.E. (1935). *Family and society: A study of the sociology of reconstruction*. New York: Van Norstrand.

Correspondencia

Estefanía Estévez
Área de Psicología Evolutiva y de la Educación.
Dpto. Psicología de la Salud.
Universidad Miguel Hernández.
Avda. de la Universidad, s/n, Edificio Altamira,
CP. 03202, Elche, Alicante, España.
Email: eeestevez@umh.es
Tel. 96 665 83 45
Fax. 96 665 89 04



Cite este artículo de la siguiente forma (estilo de Vancouver):

Martínez-Monteagudo MC, Estévez E, Inglés C. Revisión de la situación actual de la Terapia Cognitivo Conductual. *Psicología.com* [Internet]. 2013 [citado 26 Feb 2012];17:6. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10401/6171>